



UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

RESUMEN EJECUTIVO

La Unidad de Auditoría Interna del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto, mediante memorándum UAI/MEMO/0199/2025 de fecha 16 de septiembre de 2025, la Jefatura de la Unidad de Auditoría Interna instruyó complementar el Relevamiento de Información Financiera sobre la Ejecución de la Provisión de Alimentos a los Estudiantes de Unidades Educativas Fiscales y de Convenio con CÓDIGO CUCE 20-120500-1078314-1-2, gestión 2020.

El objetivo del presente Relevamiento de Información Específica consiste en la recopilación y evaluación de la información y documentación, a fin de tener una apreciación preliminar respecto a los antecedentes y procesos de contratación ejecutados para la "Provisión de Alimentos a los Estudiantes de Unidades Educativas Fiscales y de convenio, gestión 2020" y su distribución, con el propósito de determinar su auditabilidad.

El objeto del presente Relevamiento de Información Específica lo constituye la documentación registros e información respecto a los antecedentes y procesos de contratación ejecutados para la "Provisión de Alimentos a los Estudiantes de Unidades Educativas Fiscales y de convenio, gestión 2020" y su distribución.

Con base a los resultados expuestos en el acápite 2 del presente informe, y emergente del análisis y evaluación a la información documentada relacionada a los antecedentes y procesos de contratación ejecutados para la "Provisión de Alimentos a los Estudiantes de Unidades Educativas Fiscales y de Convenio, gestión 2020" y su distribución, se concluye que el objeto de evaluación cumple con las condiciones de Auditabilidad, toda vez que se cuenta con la predisposición de la Máxima Autoridad Ejecutiva y la disponibilidad de la documentación suficiente y competente.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

La Paz, 25 de marzo de 2026

MSc. Aud. Daniel G. Zapana Huchani
JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
REG. CAUB-6506 CAULP N° 2780
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO

